

Portera de Pena, exponiendo que el Alguazil Mayor inten-
 ta impedirle el que practique Diligencia de Justicia
 segun lo han hecho de costumbre; Que ha rido lo encor-
 trado executando una con recudimento de el Sr. Joseph
 la Peña Alcalde Mayor ve los ha recosido y mal tratado de
 palabra; Por lo que suplican se tome la providencia que
 fuere conveniente; Ya Ciudad ha rido lo y lo cometo
 a los señores D. Diego Pareza Fernandez Pen. y Proc.
 Sindico General, para que se informen de lo que esta por
 ver manifestar y trahgan razon a fin de resolver.

Camone } Vieronse nueve Cartas de Camone, una de clofris
 de clofris a favor de Eugenio Alar; Otra de Curero alde
 Alonso Aluñon; Dos de tenedor de Sierras de Ventura Alan-
 tinéz, y Miguel Martinez; Quatro de Carpintero de Fran-
 cisco, Joseph Castillo, Luis Alcaraz, y Joseph Mafreda;
 y otra de obra prima de Juan Antonio Torote. Verino de esta Ciudad.
 Duen en virtud de licencia lo admitio a curso y exercicio =

Entreteno = Zerillos = Ve

Juan Anu
 Maria

Anemi

Gonzalo Chamorro

